

|                     |                            |                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                                        |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                                        |
| Versión: 0          |                            |                                                                                                        |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA”

Bogotá, 07 de septiembre de 2026

### CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Perito en identificación de automotores del Departamento de Policía la Sabana, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS - 2026- 05387 - DESAB del 01/09/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 967387-20260826 registrada en la página web de la Policía Nacional.

### CONSTE




---

Subintendente **WILSON YESID ROA CRUZ**  
Perito en Identificación de automotores DESAB